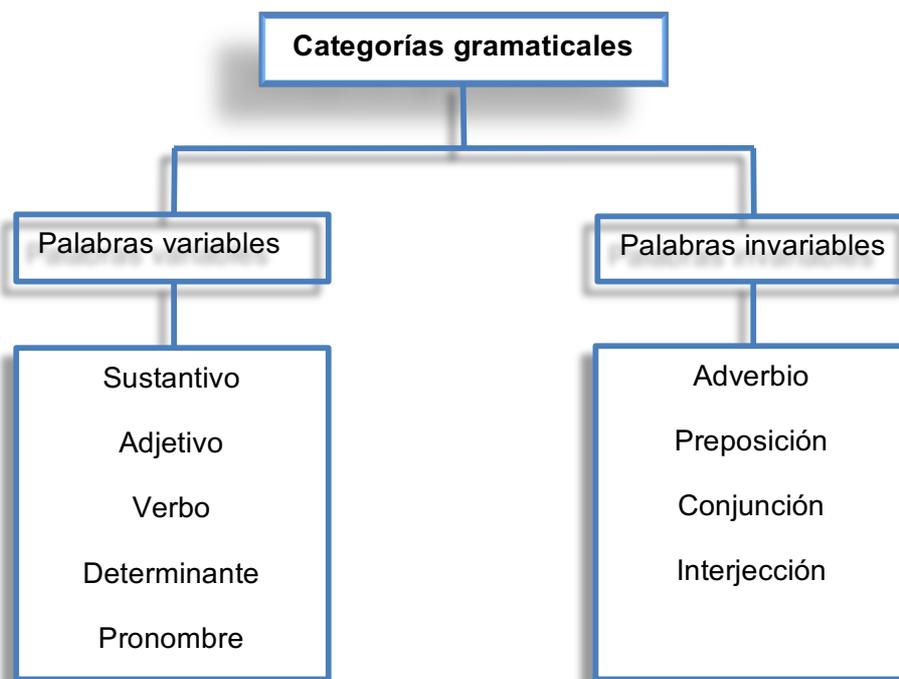


CATEGORÍAS GRAMATICALES

1. Las categorías gramaticales

Los seres humanos tendemos a clasificar la realidad, ya que separar el entorno que nos rodea en elementos más pequeños nos ayuda a entenderlos mejor. En esta clasificación, ponemos nombres o etiquetas a aquello a lo que queremos referirnos. Al igual que en el resto de las ciencias, la Lingüística, cuyo objeto de estudio son las lenguas humanas, tiene distintos métodos de clasificación de las unidades que la conforman. Uno de ellos es mediante la formación de categorías gramaticales, que son el conjunto de rasgos que definen un tipo de palabra en sus funciones comunes. Por lo tanto, una categoría o clase de palabra es un conjunto de vocablos con características gramaticales comunes.

La primera clasificación que se hace depende de la flexión de las palabras, es decir, si pueden cambiar su forma o no. Tenemos así palabras variables (que pueden ser flexionadas) e invariables (que no poseen flexión en sus morfemas o lexemas). Esquemáticamente, podemos establecer una primera división con este rasgo:



A continuación, estableceremos las características que definen a cada una de estas categorías de palabras.

2. El sustantivo

Morfológicamente, se consideran nombres o sustantivos las palabras que admiten morfemas flexivos de género y número que se añaden al lexema y artículos u otros determinantes: la *canción*, este *chico*, cuatro *pedras*. Como hemos visto, los sustantivos son variables, y experimentan modificaciones en su forma a través del género y del número: *niño*, *niña*, *niños*, *niñas*.

Si se considera desde un punto de vista semántico, son nombres aquellas palabras que designan a los seres vivos, cosas y conceptos considerados independientes: *rana, árbol, espuma, dolor, belleza*. Si seguimos este mismo criterio, pueden establecerse subdivisiones según algunos de los rasgos que caracterizan al sustantivo. Diferenciamos así entre sustantivos concretos y abstractos, comunes y propios, contables e incontables, e individuales y colectivos.

- Los **sustantivos concretos** hacen referencia a objetos o seres que tienen existencia real y se pueden percibir con los sentidos: *gato, montaña, Manuel*. Por su parte, los **sustantivos abstractos** definen fenómenos o cualidades que se pueden percibir con la inteligencia, pero no con los sentidos: *justicia, amistad, alegría*. No existen si no es en algo.

- Los **sustantivos comunes** no señalan los rasgos diferenciadores. Agrupan los objetos por sus características no distintivas: *gato, oro*. Se oponen a los **sustantivos propios**, que señalan los rasgos diferenciadores. Los nombres de persona se denominan antropónimos (*Luis, Ana*) y los de lugares se llaman topónimos (*Galicia, Ebro*).

- Los **sustantivos contables** son aquellos que se pueden contar por unidades (*perro, horno*), y se oponen a los **sustantivos no contables**, que son aquellos que no se pueden contar, pero sí medir o pesar (*aceite, agua, cuarzo*).

- Los sustantivos individuales designan a un solo ser o a una sola realidad (*lavadora, radiador*), y frente a ellos, los sustantivos colectivos, en singular, hacen referencia a un conjunto de seres u objetos semejantes (*ejército, orquesta*).

La **sustantivación** es el proceso por el que una palabra de otra categoría pasa a funcionar como sustantivo. Puede provenir de un verbo ("*comer es necesario*"), un adjetivo ("*lo malo es eso*"), un adverbio ("*los síes ganaron a los "noes"*"), una preposición ("*los pros y los contras de ese asunto me preocupan*"), o una conjunción ("*le veo muchos peros a tu propuesta*"). En literatura, se permiten sustantivaciones poéticas, como la célebre de Quevedo "*soy un fue, y un será, y un es cansado*".

2.1. El género

El género gramatical es uno de los rasgos característicos del sustantivo, pero no debemos confundir género y sexo. El género es un rasgo gramatical y el sexo es biológico: *la red* es femenino y no tiene características biológicas; pero tampoco en los nombres de seres sexuados, género y sexo coinciden siempre: la palabra *foca* es un sustantivo femenino a pesar de que en estos animales existe diferenciación sexual.

En español, los sustantivos pueden ser masculinos o femeninos. Se distinguen en función de los determinantes que les acompañan: *la igualdad* (femenino), *el ardor* (masculino). Hay una excepción: en singular, los sustantivos femeninos que empiezan con una a- tónica llevan en masculino el determinante artículo determinado (el) o indeterminado (un): *el águila, un hacha, el agua...* Hay que recordar, sin embargo, que eso no sucede con los demostrativos, que siguen utilizando la forma femenina: *aquella águila, esa hacha...*

Existen palabras que tienen como rasgo inherente el género, masculino o femenino, que se manifiesta por los determinantes que los acompañan: *el cuaderno, ese muro, la rata, la foca*. Otras palabras tienen género variable que se reconoce por el morfema flexivo: *el niño, la niña*.

Existen cinco posibilidades a la hora de expresar la variación de género:

1. El cambio de género se marca por morfemas flexivos.
 - Sustantivo masculino en -o y sustantivo femenino en -a:
 - Sustantivo masculino en -e y sustantivo femenino en -a.
 - Otras desinencias para el femenino: -esa, -ina, -isa, -triz.

Ejemplos de este tipo pueden ser *chico/chica; nene/nena; abad/abadesa; héroe/heroína; poeta/poetisa; actor/actriz*.

2. Género común. El cambio de género se marca mediante el uso de determinantes. Se emplea la misma palabra para masculino y femenino: *el/la turista, el/la pianista, el testigo/la testigo...*
3. Heteronimia. El cambio de género se marca por medio de otro lexema. Se emplean dos palabras diferentes para el masculino y para el femenino: *marido/mujer, padre/madre...*
4. Género epiceno. Presente en aquellos sustantivos que designan personas o animales sin diferenciar el sexo: *el bebé, el jilguero, la perdiz...* En algunas situaciones, puede emplearse un modificador cuando sea relevante una mayor especificación: *el jilguero macho/el jilguero hembra*.
5. Género ambiguo. Son los sustantivos que pueden utilizarse en masculino o femenino (*el/la mar*).

2.2. El número.

Los sustantivos pueden aparecer en singular (para referirse a un único ser) o en plural (a varios seres u objetos). No obstante, hay algunos que solo aparecen en singular (*hambre, sed, trigo*) y otros que suelen aparecer siempre en plural (*tijeras, pantalones, víveres, gafas*).

Para la formación del plural en castellano hay tres variantes:

1. "-S": palabras que terminan en vocal átona: *casas*.

Palabras agudas terminadas en -ó (*dominós*) o -é (*canapés*).

2. "-ES": palabras que acaban en consonante: *Navidades*.

Un caso especial es el de los sustantivos terminados en -í (*maniqués*) o -ú (*tabúes*), que normalmente lo hacen en "-es", aunque algunos forman el plural con -s (*champús, menús*). Otros admiten ambas posibilidades.

3. No cambian las palabras terminadas en -s que no sean agudas (*el/los atlas, la/las crisis*).

3. El adjetivo

Desde el punto de vista morfológico, el adjetivo es una unidad léxica variable que concuerda en género y número con los sustantivos a los que acompaña: *el niño-o pequeño-o, la niña-a pequeña-a*.

Desde el punto de vista semántico, es una clase abierta de palabras que presentan cualidades o propiedades del nombre: *pequeño* se refiere a una cualidad como es el tamaño, pero hay adjetivos que significan relación o pertenencia (*lingüístico*), gentilicios o procedencia (*madriño*), etc.

Los adjetivos presentan dos géneros: masculino (*listo*) y femenino (*lista*); y dos números: singular (*largo*) y plural (*largos*), pero su función es marcar la concordancia con el nombre al que acompañan. No obstante, algunos adjetivos poseen una única forma para ambos géneros (*verde*, *triste*) y otros no varían en el plural (los que acaban en -s y no son palabras agudas: *un helado gratis*, *dos helados gratis*).

Cuando el adjetivo acompaña a dos o más sustantivos va siempre en plural: *un chico y una chica inteligentes*. Si acompaña a nombres masculinos y femeninos, el adjetivo se pone en masculino: *animales y personas cariñosos*.

Algunos adjetivos masculinos y singulares pueden apocoparse: bueno → buen (*buen amigo*); malo → mal (*mal coche*); santo → san (*San Antonio*), aunque en este caso hay excepciones, como Santo Tomás o Santo Domingo; grande → gran (*gran hermano*, *gran ciudad*).

3.1. Grados del adjetivo

- POSITIVO: expresa la cualidad de un sustantivo sin variar su intensidad: *manzana ácida*.

- COMPARATIVO: indica la cualidad del un sustantivo comparándola con la de otro. Puede ser de tres tipos:

IGUALDAD → tan... como, igual... que, igual de... que: *es tan listo como su padre*.

SUPERIORIDAD → más... que: *es más vanidoso que tú*.

INFERIORIDAD → menos...que: *es menos atractivo que él*.

- SUPERLATIVO: expresa la cualidad en su grado máximo. Puede ser de dos tipos:

RELATIVO → compara la cualidad con la de otro sustantivo. el / la / los / las más... de: *la más estudiosa de la clase*.

ABSOLUTO → no compara la cualidad con la de otro sustantivo. Puede formarse con el adverbio MUY (*muy rápido*), con el sufijo -ÍSIMO (*rapidísimo*) o con prefijos como RE-, ULTRA-, SUPER-, ARCHI- (*rebueno*, *ultrafino*, *superblanco*, *archiconocido*).

Algunos adjetivos tienen comparativos y superlativos irregulares: bueno – mejor – óptimo, malo – peor – pésimo, grande – mayor – máximo, pequeño – menor – mínimo, alto – superior – supremo, bajo - inferior – ínfimo.

3.2. Adjetivos especificativos y explicativos

Los adjetivos especificativos añaden al sustantivo una cualidad que lo diferencia de su especie. Van detrás del nombre y, si los suprimimos, la información sería incompleta: *los soldados valientes murieron en la batalla* (los cobardes, por tanto, siguen vivos).

Los adjetivos explicativos expresan una cualidad del nombre sin distinguirlo de los de su especie, es decir, que es un rasgo propio del sustantivo (*frío hielo*, *oscura noche*). Suelen ir delante del nombre y se les denomina epítetos. Un adjetivo entre comas es explicativo: *el profesor, fatigado, salió a la calle*. *Los soldados, valientes, murieron en la batalla* (todos ellos murieron).

4. Los determinantes

Los determinantes son una clase cerrada de palabras, que no admite el añadido de nuevos elementos. Son palabras variables, que concuerdan con el nombre en género y número: *el libro / la mesa, el tercer hombre / la cuarta planta*.

Semánticamente, se considera que carecen de significado pleno, ya que se limitan a concretar el significado del sustantivo, al que acompañan. Así, *mi libro* indica que el libro al que se alude pertenece al hablante.

4.1. Artículos

El artículo presenta al sustantivo al que acompaña, con el que concuerda en género y número: *los libros, la risa*... Los nombres propios de persona nunca llevan artículo.

Pueden ser DETERMINADOS (el, la, los, las) o INDETERMINADOS (un, una, unos, unas), dependiendo del mayor o menor conocimiento que tenga el hablante sobre el sustantivo: *el perro* (uno concreto que el hablante conoce bien) frente a *un perro* (indica menor grado de conocimiento). En castellano, al producirse el encuentro de las preposiciones *de* y *a* con el artículo determinado *el* se produce una contracción: *de + el → del; a + el → al*.

4.2. Posesivos

Indican la posesión de un objeto en relación al poseedor. Las formas posibles en español son:

		1ª persona		2ª persona		3ª persona	
		masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
Un poseedor	Singular	mi, mío	mi, mía	tu, tuyo	tu, tuya	su, suyo	su, suya
	Plural	mis, míos	mis, mías	tus, tuyos	tus, tuyas	sus, suyos	sus, suyas
Varios poseedores	Singular	nuestro	nuestra	vuestro	vuestra	suyo	suya
	Plural	nuestros	nuestras	vuestros	vuestras	suyos	suyas

4.3. Demostrativos

Acompañan al sustantivo para indicar la posición de lejanía o cercanía en el tiempo o en el espacio que el nombre ocupa en relación al hablante: *ha llovido mucho estos días*. Concuerdan con el sustantivo en género y número: *ese niño, aquellas mariposas*.

	Cercanía		Media distancia		Lejanía	
	masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
Singular	este	esta	ese	esa	aquel	aquella
Plural	estos	estas	esos	esas	aquellos	aquellas

4.4. Indefinidos

Se anteponen al sustantivo para indicar que se desconoce su cantidad exacta: *había pocos chicos en la fiesta*. Las formas más habituales son: *un/a/os/as, varios/as, algún/alguna/algunos/algunas*,

todo/a/os/as, mucho/a/os/as, poco/a/os/as, otro/a/os/as, demasiado/a/os/as, distinto/a/os/as, cierto/a/os/as, bastante/s, cualquiera/s, etc.

4.5. Numerales

Los numerales cardinales indican con exactitud el número de objetos que expresa el nombre: uno, dos, tres, cuatro...

Los numerales ordinales expresan el lugar que ocupa el objeto nombrado en una serie ordenada: primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto...

Es incorrecto, aunque un error frecuente, utilizar los adjetivos terminados en -avo (doceavo, treceavo...) en lugar de los ordinales correspondientes (decimosegundo, decimotercero...).

4.6. Interrogativos y exclamativos

Acompañan al sustantivo y preguntan por un objeto concreto dentro de la clase a la que pertenece el nombre (*¿Qué disco buscas?*) o por el número de objetos (*¿Cuántas camas hay?*). Las formas más habituales son: qué y cuánto/a/os/as. Siempre llevan tilde. Los determinantes exclamativos son los mismos, pero indican admiración o sorpresa por las características o el número de objetos designado por el sustantivo: *¡cuánta gente!*

5. Los pronombres

Son también una clase cerrada de palabras. Suelen ser palabras variables que tienen morfemas de género (masculino, femenino y neutro) y de número (singular y plural). Ejemplo: *este ha venido / Estas han venido*.

Desde el punto de vista léxico, tienen lo que se denomina significado ocasional, ya que varía según el contexto en que aparecen. Ejemplo: *me lo dio*. El significado de *me* y de *lo* varía según quién sea el hablante (*me*) y cuál sea el objeto (*lo*) del que se habla (un libro, un papel, un coche, un reloj...).

El pronombre es la clase de palabras que sustituye al sustantivo (por tanto, nunca lo acompaña). El sustantivo al que el pronombre se refiere se denomina ANTECEDENTE.

5.1. Personales

Designan a las personas gramaticales: yo (la persona que habla), tú (la que escucha) y él/ella (la persona que ni habla ni escucha).

	1ª persona	2ª persona	3ª persona
Singular	yo, me, mí, conmigo	tú, te, ti, contigo, usted	él, ella, ello, le, lo, la, se, sí, consigo
Plural	nosotros, nosotras, nos	vosotros, vosotras, os, ustedes	ellos, ellas, les, los, las, se, consigo

Pablo y José visitaron a Alba para darle un regalo → Ellos la visitaron para dárselo.

Cuando la acción recae sobre el propio sujeto que la realiza, aparece el pronombre REFLEXIVO: *yo me lavo* (a mí misma), *tú te maquillas* (a ti mismo), *él se cortó* (a sí mismo).

5.2. Posesivos

Sustituyen al nombre y determinan quién posee lo que este designa: *Es la suya*. Sus formas son:

		1ª persona		2ª persona		3ª persona	
		masculino	femenino	masculino	femenino	masculino	femenino
Un poseedor	Singular	mío	mía	tuyo	tuya	suyo	suya
	Plural	míos	mías	tuyos	tuyas	suyos	suyas
Varios poseedores	Singular	nuestro	nuestra	vuestro	vuestra	suyo	suya
	Plural	nuestros	nuestras	vuestros	vuestras	suyos	suyas

5.3. Demostrativos

Sustituyen al sustantivo para indicar la posición de lejanía o cercanía en el tiempo o en el espacio que el nombre ocupa en relación al hablante. Las formas son las mismas que las de los determinantes demostrativos y, además, esto, eso y aquello, que siempre son pronombres: *Aquello no estuvo bien*.

5.4. Indefinidos

Sustituyen al sustantivo y hacen referencia a su cantidad, pero sin precizarla: *Gané algunos*. Además de las formas de los determinantes indefinidos, pueden aparecer nadie, nada, algo y alguien: *nada me hará cambiar, ha llegado alguien*.

5.5. Numerales

Tienen las mismas formas que los determinantes numerales, pero en este caso sustituyen al sustantivo e indican su cantidad exacta (cardinales) o el lugar que ocupa en una serie (ordinales): *Fue el primero en llegar*.

5.6. Interrogativos y exclamativos

Sustituyen al sustantivo y expresan una pregunta (los interrogativos) o sorpresa (los exclamativos). Además de las formas de los determinantes, hay que añadir quién/es y cuál/es: *¿Quién es el culpable?, dime cuál es tu favorito*.

5.7. Relativos

Aluden a un elemento que ya ha aparecido en el discurso, que se llama antecedente: *el libro que me compré*. El más habitual es *que*, pero también pueden actuar como relativos *quien/es* (siempre referida a personas); *el cual, la cual, los cuales, las cuales*. Nunca llevan tilde.

6. El verbo

Es una clase abierta y variable de palabras, que normalmente se considera la parte central de la oración, ya que lleva la mayor carga semántica. Desde el punto de vista léxico, significa acción, existencia, proceso o estado. Este significado lo contiene el lexema, ya que las desinencias son las que indican persona, tiempo, modo...

Desde el punto de vista sintáctico, es núcleo del sintagma verbal que funciona en la oración como predicado: *Lola come en su casa*. *Come* es el núcleo del predicado formado por *come en su casa*.

Desde el punto de vista morfológico, se compone de una raíz y de las desinencias o morfemas verbales que le dan el significado de tiempo, modo y aspecto, así como de número y persona (el género solo se indica en la forma de participio).

Estos accidentes gramaticales se combinan para crear un conjunto de formas cuya sistematización crea una lista que llamamos CONJUGACIÓN del verbo, que se resume en el siguiente cuadro:

FORMAS VERBALES				
Indicativo		Subjuntivo		Imperativo
Simples	Compuestas	Simples	Compuestas	
Presente <i>Yo amo</i>	Pretérito perfecto compuesto <i>Yo he amado</i>	Presente <i>Yo ame</i>	Pretérito perfecto compuesto <i>Yo haya amado</i>	Presente <i>Ama tú</i> <i>Amad vosotros</i>
Pretérito imperfecto <i>Yo amaba</i>	Pretérito pluscuamperfecto <i>Yo había amado</i>	Pretérito imperfecto <i>Yo amara o amase</i>	Pretérito pluscuamperfecto <i>Yo hubiera o hubiese amado</i>	
Pretérito perfecto simple <i>Yo amé</i>	Pretérito anterior <i>Yo hube amado</i>			
Futuro imperfecto <i>Yo amaré</i>	Futuro perfecto <i>Yo habré amado</i>	Futuro imperfecto <i>Yo amare</i>	Futuro perfecto <i>Yo hubiere amado</i>	
Condicional simple <i>Yo amaría</i>	Condicional compuesto <i>Yo habría amado</i>			
FORMAS NO VERBALES				
Simples		Compuestas		
Infinitivo – <i>amar</i>		Infinitivo compuesto – <i>haber amado</i>		
Gerundio – <i>amando</i>		Gerundio compuesto – <i>habiendo amado</i>		
Participio – <i>amado</i>				

6.1. La persona

a) 1ª persona: pone la acción verbal en relación con el hablante (singular: yo) o el grupo que forman el hablante y otro/-s (plural: nosotros).

b) 2ª persona: pone la acción del verbo en relación con el receptor (singular: tú, usted) o los receptores (vosotros, ustedes).

c) 3ª persona: pone la acción en relación con cualquier persona que no sea ni el hablante ni el oyente (singular: él, ella, ello; plural: ellos, ellas)

Hay tres tiempos verbales que no presentan variación de número ni de persona, las formas no personales: el infinitivo, el gerundio y el participio. El infinitivo puede aparecer en la oración como sustantivo y realizar las mismas funciones que este: *Trabajar es una obligación*. Por su parte, el gerundio puede realizar la función de adverbio: *Salió de la escuela cantando*. Finalmente, el participio realiza la función de adjetivo: *Los niños parecen cansados*.

6.2. El número

El número gramatical diferencia si la persona del verbo es un individuo (singular) o más de uno (plural).

6.3. El tiempo

El verbo presenta tres tiempos: presente, pretérito (pasado) y futuro. Estos ponen la acción en relación con el momento en que se habla. Así, el presente expresa lo que sucede ahora, el pretérito lo que ha sucedido y el futuro lo que sucederá.

Dentro del futuro, merecen una atención especial los tiempos condicionales, que se utilizan para expresar acciones que dependen de una condición: *Si estudiara* (condición), *aprobaría* (condicional). *Si hubiera estudiado* (condición), *habría aprobado* (condicional).

6.4. El aspecto

El aspecto es la expresión que se manifiesta en el verbo y nos indica si el hablante entiende la acción como completa, terminada (aspecto PERFECTIVO), o bien como algo que está en proceso de realizarse, inacabado, (aspecto IMPERFECTIVO).

Los tiempos compuestos (es decir, los tiempos que usan el auxiliar *haber*) son todos perfectivos:

He roto - la acción de romper ha sido realizada; ya se ha completado.

Había roto - la acción ya había sido realizada antes de que sucediera otra cosa.

Habré roto - la acción de romper será realizada antes de que suceda otra cosa.

Mientras que los tiempos simples (aquellos que presentan el verbo sin el auxiliar *haber*) son imperfectivos:

Rompo - la acción de romper se está llevando a cabo en el momento en que estamos hablando; no sabemos si esa acción se completará o no.

Rompía - la acción de romper se estaba llevando a cabo en un momento anterior a aquel en que estamos hablando.

Romperé - la acción de romper se llevará a cabo posteriormente al momento del que estamos hablando.

La EXCEPCIÓN es el pretérito perfecto simple: es un tiempo simple (no usa el auxiliar), pero designa una acción perfectiva:

Rompí - la acción de romper ha sido realizada; ya se ha completado esta acción.

6.5. Forma

Existen formas SIMPLES, que constan de una sola palabra (*canto*, *temía*, *partiré*), y formas COMPUESTAS, constituidas por el verbo auxiliar *haber* y el participio del verbo conjugado (*he cantado*, *hubiera temido*, *habrá partido*).

6.6. El modo

Muestra la actitud del hablante ante lo que dice, su punto de vista sobre la acción verbal. Existen tres posibilidades:

- INDICATIVO: presenta la acción como objetiva (*perdemos, perdía, perderá, ha perdido, había perdido...*).
- SUBJUNTIVO: presenta la acción como algo subjetivo (*quiero que pierda; ojalá no hubiera perdido; por más que haya perdido...*). Expresa deseo, temor, voluntad, suposición, etc.
- IMPERATIVO: presenta la acción como una orden, un ruego o una petición (*piérdete; perdeos*). Se emplea para dar órdenes afirmativas. El único tiempo que tiene es el presente, con dos formas: singular (*calla tú*) y plural (*callad vosotros*). Cuando se usa la segunda persona de respeto (*calle usted, callen ustedes*), se recurre a las terceras personas del presente de subjuntivo, pero no son formas propiamente del imperativo, es más bien un uso imperativo que se hace de ellas.

6.7. La voz

- ACTIVA: si el sujeto es quien realiza la acción: *El jardinero pisoteó las flores.*
- PASIVA, si el sujeto no realiza la acción del verbo, sino que la experimenta (la padece): *Las flores fueron pisoteadas por el jardinero.*

El verbo auxiliar ser sirve para expresar la voz pasiva. Se conjuga en el tiempo correspondiente (presente, pretérito imperfecto...) y, a continuación, el participio del verbo en cuestión:

ACTIVA - *La policía analizará las huellas.*

PASIVA - *Las huellas serán analizadas por la policía*

Vio al asesino (Pret. perf. simple)

El asesino fue visto (Pret. perf. simple pasiva)

Si una forma verbal es compuesta y pasiva, se conjuga el auxiliar *haber* y a continuación se colocan el participio del verbo ser (*sido*) y el del verbo en cuestión (*amado, vendido...*): *Habían sido vendidos* (Pretérito pluscuamperfecto pasivo).

6.8. Las perífrasis verbales

Una perífrasis verbal es la unión de dos o más verbos que constituyen un solo núcleo del predicado. El primero, 'auxiliar', aporta las informaciones morfológicas de número y persona, y se conjuga en todas (o en parte de) las formas de la conjugación. El segundo verbo, llamado 'principal' o 'auxiliado', debe aparecer en infinitivo, gerundio o participio. Semánticamente, se suele decir que el verbo auxiliar pierde su significado original para adquirir otro que solo se entiende en combinación en la perífrasis.

Ambos verbos se analizan como uno solo, al igual que los tiempos compuestos de las conjugaciones (*ha venido*). Así, en una oración como *Los alumnos tienen que estudiar dos lecciones más*, la secuencia "*tienen que estudiar*" no es segmentable en componentes que

contraigan entre sí funciones sintácticas de subordinación o coordinación. Toda ella es una unidad nuclear. Eso quiere decir que, aunque haya dos verbos (*tener* y *estudiar*), solo existe un único predicado verbal. Como consecuencia, las oraciones como la que comentamos son siempre simples y no complejas. Obsérvese la diferencia entre (a) y (b):

a. *Esto viene a costar unos mil euros.* → viene a costar: predicado.

b. *Juan viene a estudiar a mi casa todos los días.* → viene: predicado (principal); estudiar: predicado (subordinado).

La oración de (a) es simple; la de (b), compuesta. Los verbos “poder” y “soler”, cuando van en combinación con otros, siempre forman perífrasis.

7. El adverbio

El adverbio es una clase de palabras invariable (no varía en género y número) que acompaña al verbo, al adjetivo o a otro adverbio. Por su constitución se distinguen dos tipos:

- **SIMPLES:** constan de una sola palabra: *hoy, así, pronto.*
- **COMPUESTOS:** están formados con sufijos (adverbios terminados en *-mente* a partir de adjetivos femeninos singulares: *claramente, tristemente*) o por dos o más palabras que funcionan como adverbio de manera permanente (locuciones adverbiales): *a ciegas, a hurtadillas, ante todo, en medio, de vez en cuando, de este modo...*

Indican tiempo, lugar, modo, duda, afirmación, negación o cantidad y se clasifican por su significado:

TIEMPO: hoy, ayer, mañana, tarde, temprano, después, aún, pronto, ya...
LUGAR: aquí, allí, arriba, abajo, delante, detrás, cerca, dentro, lejos...
MODO: así, bien, mal, de prisa, despacio, a ciegas, lentamente...
DUDA: acaso, quizás, posiblemente, tal vez...
AFIRMACIÓN: sí, también, en efecto, ciertamente, en verdad...
NEGACIÓN: no, tampoco, nunca, jamás...
CANTIDAD: mucho, bastante, suficiente, nada, más, menos, muy, tan, casi, solo...

8. La preposición

La preposición es también una clase de palabras invariable que constituye un morfema independiente. Se considera que carece de significado léxico y no aparece unido al lexema).

Sintácticamente, la preposición encabeza una construcción preposicional, formada por la preposición (enlace) y un término que complementa a alguna otra palabra de la oración (verbo, sustantivo, adjetivo o adverbio): *llegaron a Madrid; chaqueta de pana.*

Las preposiciones son: a, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre y tras. También se incluyen durante y mediante.

Las locuciones preposicionales están compuestas por dos o más palabras que actúan como una preposición: *en lugar de, de acuerdo con...*

9. La conjunción

La conjunción es otra clase de palabras invariable que se considera un morfema independiente. Al igual que las preposiciones, se considera que no tiene significado léxico. Sirve para unir palabras de igual función o dos construcciones oracionales. Por su forma, las conjunciones pueden ser simples (una sola palabra: *y*, *pero*) o compuestas (locuciones conjuntivas: *por consiguiente*, *por tanto*...). Según el tipo de relación que se establece entre los elementos unidos, se distinguen dos tipos de conjunciones:

COORDINANTES: relacionan elementos de igual valor, ya sean palabras (<i>Javier y Alba</i>) u oraciones (<i>estudiaremos y aprobaremos</i>).	COPULATIVAS: <i>y</i> , <i>e</i> , <i>ni</i>
	DISYUNTIVAS: relacionan indicando exclusión: <i>o</i> , <i>u</i> .
	DISTRIBUTIVAS: relacionan elementos que se alternan: <i>ya...ya</i> , <i>bien...bien</i>
	ADVERSATIVAS: el segundo término se contrapone al primero: <i>pero</i> , <i>sino</i> , <i>sin embargo</i> .
	EXPLICATIVAS: el segundo término es aclaración del primero: <i>esto es</i> , <i>es decir</i> ...

SUBORDINANTES: unen dos construcciones oracionales de distinto valor gramatical.	CAUSALES: señalan la causa: <i>porque</i> , <i>pues</i> , <i>ya que</i> , como “ <i>me quedé porque llovía</i> ”.
	CONCESIVAS: expresa un obstáculo que no impide que se realice la acción, como en “ <i>no lloré, aunque me hice mucho daño</i> ”.
	CONDICIONALES: indica una condición: <i>si</i> (sin tilde), <i>con tal de que</i> ...
	COMPARATIVAS: establece una comparación: <i>más...que</i> , <i>menos...que</i> , <i>tan...como</i> .
	CONSECUTIVAS: menciona la consecuencia: <i>tan...que</i> , <i>conque</i> , <i>por tanto</i> , <i>así que</i> .

10. La interjección

Las interjecciones son palabras invariables, que generalmente se emplean de forma aislada de una oración —por lo que funcionan como una oración completa—. Expresan sentimientos de asombro, dolor, molestia, amor, etc., por lo que suelen escribirse entre signos de admiración. Ejemplos: ¡ah!, ¡bua!, ¡ay!, ¡hala!, ¡olé!, ¡puf!...

Sirven también para apelar al interlocutor, o como fórmula de saludo, despedida, conformidad... En ocasiones, se escriben entre signos de interrogación: ¿eh?